



Asamblea General

Distr. limitada
1° de junio de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 134 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Proyecto de resolución presentado por el Presidente después de celebrar consultas officiosas

Informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 48/218 B, de 29 de julio de 1994, 54/244, de 23 de diciembre de 1999, 56/241 y 56/246, de 24 de diciembre de 2001, y 57/278 B, de 18 de junio de 2003,

Habiendo examinado los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la evaluación de las repercusiones de la reciente reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz¹, el examen de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna respecto de las actividades de liquidación de misiones de las Naciones Unidas², la administración de los fondos fiduciarios para el mantenimiento de la paz³, y la investigación de la malversación de 4,3 millones de dólares de los Estados Unidos por un funcionario superior del componente de reconstrucción de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo⁴,

1. *Toma nota* de los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la evaluación de las repercusiones de la reciente reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz¹, el examen de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna respecto de las actividades de liquidación de misiones de las Naciones Unidas², la administración de los fondos fiduciarios para el mantenimiento de la

¹ A/58/746.

² A/57/622.

³ A/58/613.

⁴ A/58/592 y Corr.1.



paz³, y la investigación de la malversación de 4,3 millones de dólares por un funcionario superior del componente de reconstrucción de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo⁴;

2. *Decide* volver a considerar el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de las normas y procedimientos para la contratación de personal para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz⁵, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, en relación con su examen de los temas titulados “Gestión de los recursos humanos” y “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”;

3. *Observa* que la Junta de Auditores procederá a dar cumplimiento a la resolución 57/318 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2003, cuando haya examinado el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y determinado las evaluaciones adicionales que ésta podría realizar⁶, y observa asimismo que la Asamblea tal vez volverá a examinar en ese momento el informe de la Oficina.

⁵ A/58/704.

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/58/5) vol. II, cap. II, párr. 6.*